

## Unidad de Auditoría Interna

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° SAM/UAI/INF N° 030/2023, correspondiente a la Auditoría Operativa a la eficacia en la venta de servicios mediante la aprobación de planos hidrosanitarios, al 31 de diciembre de 2022, realizada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2023

El objetivo de nuestro examen, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso en la venta de servicios mediante la aprobación de planos hidrosanitarios, al 31 de diciembre de 2022, referido específicamente a las operaciones relevantes desde la aceptación de la solicitud hasta los resultados obtenidos.

El objeto de La auditoría es la venta de servicios por la aprobación de planos hidrosanitarios de la gestión 2022 que en cantidad son 17 planos hidrosanitarios aprobados, el examen está constituido por la información y documentación proporcionada por el Área Técnica y otras unidades dependientes de la Gerencia General del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado – SAMAPA, relacionadas con el objetivo de la auditoría con las acciones de corto plazo.

#### Pronunciamiento del Auditor

Para la conclusión y pronunciamiento se consideraron los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores de medición construidos por la Unidad de Auditoría Interna, así como los resultados logrados, contenidos en el Programa Operativo Anual gestión 2022 por el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado – SAMAPA, referido a la eficacia en la venta de servicios por la aprobación de planos hidrosanitarios gestión 2022.

Al respecto, a criterio razonable de la Unidad de Auditoría Interna se consideró obtener como mínimo una meta del 70 % para determinar si los resultados logrados han sido eficaces.

Considerando los aspectos positivos y los hallazgos o deficiencias sobre la eficacia se concluye que es Eficaz la venta de servicios por aprobación de planos hidrosanitarios al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, en el desarrollo del examen de auditoría, de han establecido deficiencias de control interno relevantes que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por las autoridades del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado – SAMAPA, conforme a la siguiente relación:

1. Ausencia de procedimientos formales para establecer metas y objetivos.
2. Consultor de línea para el Apoyo Técnico de Revisión de Planos Hidrosanitarios no contemplado en el POA 2022.
3. Falta de socialización en la ciudad de La Paz, sobre la aprobación de proyectos hidrosanitarios que realiza el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - SAMAPA.

La Paz, 30 de noviembre de 2023

